

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MARISCOS EL DIAMANTE
"MARELDIAM S.A." MARELDIAM S.A.**

En la ciudad de Machala, a los cinco días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas; en las oficinas de la compañía, ubicado en la Avenida Sexta Oeste # 809 entre Pichincha y Arizaga, se reúnen los socios de la COMPAÑIA MARISCOS EL DIAMANTE "MARELDIAM S.A." MARELDIAM S.A.; se procede a constatar el quórum reglamentario, y se verifica la presencia de los señores:

Baldeón Espinoza Juan Hervis, propietario de 36 acciones; Bustos Riofrío Angellye Paulette, propietaria de 36 acciones; Cáceres Batioja Gladys Elena, propietaria de 36 acciones; Cruz Terán Gregorio Lorenzo, propietario de 36 acciones; Gallardo Bohórquez Christopher John, propietario de 36 acciones; Gallardo Bohórquez Marien Alexandra, propietaria de 36 acciones; Gallardo Hurtado Franco Guillermo, propietario de 36 acciones; Gavilanez Velez María Alexandra, propietaria de 36 acciones; Gomez Apolo Julio Robert, propietario de 72 acciones; Lucas Morocho Kelvin Narciso, propietario de 36 acciones; Morocho Vinces Margarita Magdalena, propietaria de 36 acciones; Ortega Sosa Luis Anibal, propietario de 36 acciones; Pozo Martínez María Verónica, propietaria de 36 acciones; Riofrío Gavilanez Angelica, propietaria de 72 acciones; por encontrarse reunido el 69,6% del Capital Social pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. El señor Presidente de la compañía da inicio a la misma, y se procede a desarrollar la Junta de Accionistas, en su calidad de Presidente declara formalmente constituida la Junta General, la misma que aprueba como Único Punto del orden del día **APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2017.**- Al desarrollo del mismo se procede a la lectura del Balance, manifestando que durante el ejercicio económico anterior, la empresa se encontraba inactiva, ya que no se obtuvo el Crédito del Proyecto de camarónicas, según actividad económica para la cual fue creada la compañía; los balances son puestos y analizados a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobar los mismos con unanimidad. El señor Presidente solicita al Secretario que para elabore el Acta respectiva y se proceda a dejar constancia de la aprobación realizada. Se concede un receso de media hora para proceder a la elaboración del Acta. Una vez transcurrido dicho receso se reinstala la sesión, y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada íntegramente y ratificada por unanimidad, los accionistas instruidos de su contenido, la aprueban en su totalidad sin modificaciones. El presidente procede a clausurar la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos de la fecha antes indicada, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de la original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía.

Paulette Bustos R

Srta. Paulette Bustos Riofrío
Gerente /Seretaria Junta